

CORREO MURCIANO.

Núm. 24

Martes 23 de Abril de 1822.

4 cuartos.

Se supone que la marcha de las tropas disponibles de esta guarnición á Cartagena se hizo por orden de este Sr. Gefe político, y es muy natural suponer que el gobierno se lo mandase á éste: el general de la expedición manifestó que iba á establecer el orden en aquella ciudad; ¿luego el gobierno cree que allí no lo habrá? ¿luego éste Sr. Gefe político, ó así lo habrá informado al ministerio ó si no: habrá creído, como éste que Cartagena necesitaba de la presencia de la fuerza armada para restablecer en ella el orden? Antes que pasemos mas adelante, diremos lo que entendemos por orden político, ó sea ese orden á quien dan tanta latitud y tan absurdas esplicaciones los que han tomado esta palabra por pretesto para cubrir sus intenciones, enemigas del verdadero orden. Este es la estrecha armonia que debe haber entre las leyes, obligaciones y derechos del español, segun se hallan reconocidos en nuestra *Constitucion*. Este es el verdadero orden político que debe mantenerse como principal fundamento sobre que consiste la vida, la salud, la libertad de la patria: este es el objeto de la justicia; el término que buscan las leyes positivas, en una palabra, este es el fin de toda sociedad constituida. Y segun esta doctrina, que aun no desconocieron Hobbes, Montagne y los sangrientos legisladores de la Montaña; ¿se llamará no haber orden cuando el patriota grita la inocencia de Riego, la incapacidad ó mal gobierno de un gefe político; la prevaricacion de un juez, la fatal preocupacion de un ministerio; la impunidad de los enemigos de la patria, la persecucion del patriota, la tenacidad impolítica de un gefe militar, los asesinatos cometidos por algunos soldados &c. &c. &c.? ¿Se lla-

mará no haber orden dar vehementes vivas constitucionales, cantar himnos patrióticos; espresar en voz alta las opiniones políticas ó los modos de pensar de los hombres; reunirse estos y alegrarse sin perjuicio de otro; romper cuatro botellas en un café &c. &c. &c.? No hay ley que prohiba estos actos: ninguna: porque los delitos que puedan originar, están sujetos á las penas correspondientes; y prohibir una accion porque puede ser mala, sería lo mas cruel, lo mas bárbaro de los preceptos. No siendonos posible estendernos por ahora mas sobre esta materia volvamos á la espedicion de Cartagena.

Considerando nosotros que injuriariamos á esta moderna Sparta si de intento tratásemos de hacer ver que en ella todo es orden, porque todo es virtud cívica lo que allí se vé: pues que sería manifestar la necesidad de hacerlo, cosa á la verdad, que estamos muy lejos de creer: nos proponemos solamente establecer que los ilustres cartageneros por el modo con que han sido tratados del general de la espedicion, ó de todos los que hayan intervenido en el plan de hacerla tan ignominiosamente, sacudiéndose de una tropa, de cuya fuerza y disciplina se abusa con tanta arbitrariedad, han obrado como hombres libres, que conocen lo que son por Constitucion, segun la que ha sido un horrendo allanamiento de toda Cartagena el que ha hecho el infortunado general Peon: y atendidas todas las circunstancias de esta sorpresa, los Cartageneros debieron pensar que este general era un general enemigo y como á tal tratarlo. Quede fijada la cuestion en los términos dichos, y dejemosla por ahora para hablar sobre lo que nos llama mas de cerca la atencion.

Queremos consignar en este periódico los sucesos de Cartagena del 16 de este mes, con toda la claridad posible: y por ello publicamos con gusto la siguiente carta que se envía en derecho, la que confirma cuanto tenemos ya publicado sobre el particular, y añade algunas circunstancias interesantes.

Cartagena 20 de Abril. Mi estimadísimo amigo y dueño: como

es regular se haya mentido mucho con respecto á las ocurrencias del 16 en esta ciudad, aprovecho esta ocasion para decirselas sin espíritu de partido, y lo mas lacónico que pueda.

El general Peon se presentó al amanecer del 16 en ésta con unos 50 á 60 caballos de la Costa, sin esperar su venida, y al toque del clarin despertaron varios ciudadanos, y sorprendidos con tales huéspedes, acudieron á sus padres los Alcaldes constitucionales para interrogarles sobre tal venida. Estas autoridades que nada sabian, no pudieron nada responder, con cuyo silencio principiaron á alarmarse, y los nacionales intrépidos como ellos mismos acudieron armados á la Plaza de santa Catalina, de modo que no hubo lugar de tocar llamada porque á nadie tenían que convocar: respecto á estar el Batallon con toda su fuerza y los Gefes y oficiales ocupando sus puestos. El Ayuntamiento se reúne al momento y habiendo pasado una Diputacion á ver á Peon creo no contextó como apetecian los capitulares. Este silencio fue mayor motivo para dudar habiendo entregado á los Alcaldes el mismo General un oficio del Gefe en que decia dicho señor que venia Peon *á restablecer la tranquilidad perdida y á que desaparecieran con la anarquía, los males que afligian á este pueblo.* Tambien entregó el mismo á el comandante de la M.N.V. otro oficio del Sr. gefe para que se pusiese de acuerdo con el general y le auxiliase con su fuerza. Todo esto exaltó mas y mas los ánimos que llegaron á exasperarse cuando supieron acababan de entrar las Milicias de Lorca con bandera desplegada y su coronel á la cabeza. A esto fue otra comision al general para si podia venir al seno del Ayuntamiento, aquella corporacion lo tendria á mucho honor para acordar las medidas que pusiesen fin á desagradables ocurrencias que se previan sin poderlas remediar. Con efecto vino dicho señor y accedió á que saliesen las Milicias, habiendo ya salido antes la caballeria, y entonces se principió á gozar del reposo y sosiego que disfrutaba el vecindario, antes de la invasion. El general volvió á su casa á el anochezer escoltado por la compañía de granaderos á quienes debe su vida, atendida á la exasperacion que se notaba.

Esto es por encima lo ocurrido y antes de concluir daré á vd. los antecedentes para la alarma. A las 3 de la mañana se pusieron sobre las armas en sus respectivos cuarteles, la infantería de Marina y la artillería de la misma, habiendo llamado antes á las casas, á los oficiales de esta tropa sin decirles para lo que iban. La guardia de la Puerta de Madrid se reforzó con un oficial y 30 hombres en la hora misma. El gobernador Topete salió al camino á recibir á su camarada Peon: todo esto junto á los oficios que traía del gefe por el ayuntamiento y comandante de la M. N. fue un motivo justo de recelo y desconfianza. El ayuntamiento eleva hoy á las córtes la noticia de lo ocurrido con el expediente formado sobre esta. Agur amigo y mande á un

Granadero Nacional

¿Qué es lo que vemos? Patriotas se hallan aun sepultados en los calabozos, y una partida de 150 ó 200 facciosos amenaza á la capital, y tiene aterrados los pueblos inmediatos. ¿Qué es lo que vemos? Los facciosos interceptar la correspondencia pública, llevarse á los conductores, balijas y caballos, proclamarse la contrarrevolucion que tanto tiempo hace, estamos anunciando, y el gefe político la necesidad de que la valiente M. N. de la capital se ponga sobre las armas, como lo desean, como lo piden, como lo reclama el patriotismo que la abraza? ¿Aun ésta autoridad permanece ciega? ¿Aun haciendo como que desconoce la justicia de nuestros clamores, y aparentando una confianza y una pasibilidad, equívoca y terrible no nos ha de creer? Seis dias hace se trata de sorprender á Cartagena: tres dias hace que se estiende la voz de que la imágen de Jesus Nazareno suda sangre y el fanatismo convoca á la plaza de S. Agustin á los ilusos, que insultan; que dan vivas sospechosos, que apedrean á los que tratan de disuadirlos; que se preparan á todo y que no les falta mas que una cabeza visible que los dirija, para derramarse por la ciudad y consternarla; se ven pandillas de facciosos armados bajo la salvaguardia de ser algu-

ciles del juzgado al parecer destinado á extinguir hasta el nombre de patria y libertad: se observa que esos infames instrumentos de la tiranía compran municiones, se peltrechan y solo aguardan la voz que los ha de reunir para obrar: el gefe político de Alicante avisa con oportunidad la formación de la partida de facciosos, capitaneada por el ladron Jaime Alfonso: el Ayuntamiento de Orihuela dá parte de lo mismo: todo habla en comprobacion de un plan liberticida ¿y aun no se permite poner sobre las armas á la M. N. de la capital? ¿Qué quiere decir esto? ¿Y és el Sr. Abadía el hombre que debió hacer feliz, en el concepto de un ministerio detestable á la provincia de Murcia? Desde el 4 de Febrero, es cuando en la capital se han oido impunemente voces subversivas: desde entonces es cuando se ha levantado en ella una partida temible de facciosos: desde entonces apenas hay espíritu publico; apenas hay M. N.: desde entonces se pasea ufano el declarado enemigo de la patria; teme á cada instante el patriota perder su libertad, su vida y sus bienes; los ódios se han encarnizado, y desde entonces todo es amargura, todo rencores, todo esclavitud, ¿y aun callaremos? No: tenemos la razon: tenemos la justicia: los mismos hechos son nuestros testigos: y si es cierto que estamos muy lejos de asegurar que el Sr. Abadía sea el autor de estas desgracias; no lo es menos que ellas existen y que otras infinitas van á caer sobre la capital y la provincia.

En dos años que ésta ha estado gobernada por anarquistas, como dicen los que chupan la sangre de la patria; no ha habido temores de perder facilmente la libertad, las conspiraciones se han disipado en su origen y aun los castigos han sido raros, y cuando han venido esos Iris de paz, esos genios pacificadores es cuando todo anuncia catástrofes y destruccion. Conozcamoslo de una; y aquel que sienta circular por sus venas sangre de español libre unase á los hombres libres para perecer, antes que ver tirada abajo esa Lápida monumento de nuestros derechos: unase, y no tema: recordemos nuestros juramentos; recordemos nuestras acciones pasadas, y quede impreso en nuestra alma que el servil jamás

perdona: si se nos llama á morir, muramos: pero matando.

Los Oficiales, Sargentos y Tropa de la sexta compañía del primer batallón del regimiento infantería de Málaga, 31 de línea, á su capitán don Francisco Ferraris.=Capitan.=Con sumo dolor hemos recibido vuestra despedida, en la que nos dice haber sido destinado al regimiento del Rey; y no podemos menos de manifestaros (como hombres libres) nuestros corazones: vuestros sentimientos patrios, unidos á las virtudes morales de que os hallais adornado, os han hecho en solo un año que hemos tenido el honor de estar á vuestras órdenes, ganar el aprecio de vuestros compañeros de armas: os aseguramos la compañía seguirá siempre decidida defendiendo la libertad, y nunca, nunca se someterá al yugo indigno del despotismo; consentiremos, sí, ser víctimas con honor, antes que indignos del nombre español; estad seguro de esta verdad, como de que si en algun momento desgraciado, os hallarais en el peligro, correríamos llenos de entusiasmo á sacaros, penetrados de que salvávamos á un compañero lleno de celo y patriotismo: por lo que nunca concluirá nuestra amistad hácia vos, ni tendrá fin la gratitud: si, si, Capitan; este es el fondo de nuestra alma; así os lo prometemos, y á la Nacion entera se lo juramos, diciendo viva la Constitucion, viva el Congreso nacional, y viva para siempre el inmortal Riego. Cartagena 15 de abril de 1822.=Teniente Agustin Arasanz.=Por la clase de subtenientes Anastasio de Yarto.=Por la de sargentos Antonio Vinagre.=Por la de cabos Andrés Lopez.=Por la de soldados Pedro Banda.

¿Qué importa que este apreciable patriota sea maltratado por un ministerio engañado si lleva consigo las glorias inmarcesibles debidas á su opinion, y gravadas en el corazon de sus igualmente dignos compañeros de armas? La maldad puede mover de una parte á otra al hombre justo; pero no puede privarle de sus virtudes. Ferraris en donde quiera que esté recibirá iguales pruebas de amor que le dan los soldados de la patria á quienes ha

mandado; y estos nunca se olvidarán ni de su capitán ni de sus principios liberales. ¿Qué adelanta la intriga y la venganza con esta clase de separaciones?

Murcia 22 de Abril. El 20 en la noche salió una columna compuesta de 30 soldados de los provinciales de Lorca, 30 de la Princesa, 30 de Catalanes y 30 caballos de la Costa al mando del bizarro patriota capitán de este último cuerpo don Pedro Chacon, en persecucion, no ya del ladrón Jaime sino del Excmo. señor don Jaime Alfonso, general de la fé que ha aparecido con una partida de facciosos de 150 á 200 hombres parece que á la columna de Chacon se unirán 100 Soldados del regimiento eminentemente liberal de Málaga de línea.

El vandido Jaime entró con 36 entre infantes y caballos en Jumilla y picó la lápida, á vista, ciencia y paciencia de un pueblo de tanto vecindario.=El comandante de la M. N. L. de dicho pueblo don Jacobo Maria Espinosa cuyo nombre no suena bien en los oídos de los patriotas, dicen, que no ha hecho en esta ocasion lo que pudo y debió hacer.=Dicen tambien que salieron voluntariamente 15 caballos de la citada milicia á perseguir á Jaime despues de la sorpresa: es de advertir que el don Jacobo, no es comandante de la caballería.

En Beniel, á 3 leguas de esta capital se tiró á bajo la lápida por los mismos del pueblo, el 19 en la noche.

En Abanilla y Fortuna esperaban que Jaime hiciese otro tanto: aunque en estos pueblos se preparaban á la defensa.

El Correo de Madrid del Viernes 19 fue interceptado por Jaime, y ayer á las 5 de la tarde llegó destrozada la correspondencia que dejó venir aquel.

En el mismo Viernes se estendió con la velocidad de la luz que la imágen de Jesus Nazareno sudaba sangre: ya tenemos dicho lo que sucedio con este motibo. Este sabio Obispo predicó ayer para persuadir la necedad de esa credulidad que aparentan tener los indignos serviles, que tal vez no habrán oido una misa, en su vida. ¿Es verdad que somos felices, desde que desaparecieron los *elementos*, aquellos elementos consabidos?

En la última y mas lamentable indigencia se encuentra la señora de Mr. Husson oficial superior frances arrebatado á los calabozos de estas carceles nacionales por una causa hasta ahora misteriosa. Y aun que un alma generosa socorre á esté, no llega este beneficio á su pobre y desamparada esposa embarazada y con una niña á quien ha de alimentar en un pais desconocido para esta familia. Nosotros acudimos á la sensibilidad de los murcianos que tantas pruebas tieuen dadas de su hospitalidad, presentandoles á estas desgraciadas criaturas en la situacion en que estan. Los que quieran socorrerlas lo podran hacer ó en su misma casa en las quatro esquinas de san Cristobal, ó en la imprenta de este periódico.